



# Sesión 28

## Los permisos

# Los permisos

Sesión 28 Ficha 1



## Permisos del conductor



### PERMISO A-1

- Edad mínima necesaria: 16 años

#### PERMITE CONDUCIR:

- motocicletas de 125 cm<sup>3</sup> sin sidecar
- coches de minusválido
- ciclomotores de 2 ó 3 ruedas
- cuadriciclos ligeros



### PERMISO A

- Edad mínima necesaria: 18 años

#### PERMITE CONDUCIR:

- todos los vehículos del A-1
- todas las motocicletas
- motocicletas con sidecar



¿Con qué permiso podemos conducir una motocicleta con sidecar de 125 cm<sup>3</sup>?

### PERMISO B

- Edad mínima necesaria: 18 años

#### PERMITE CONDUCIR:

- turismos hasta 9 plazas y hasta 3.500 kg de M.M.A.
- camiones y vehículos mixtos hasta 3.500 kg de M.M.A.
- vehículos especiales, agrícolas o no
- vehículos con remolque de hasta 750 kg de M.M.A.
- vehículos con remolque de más de 750 kg. de M.M.A. cuando cumplen dos condiciones:
  1. la tara del vehículo es mayor o igual a la M.M.A. del remolque
 y
  2. la M.M.A. del vehículo + la M.M.A. del remolque es igual o menor a 3.500 kg.



### Puedo conducir con el permiso B:



M.M.A. 2.500 kg  
Tara 1.600 kg.

+



M.M.A. 1.000 kg

Tara del vehículo es mayor que  
M.M.A. del remolque

y

M.M.A. del vehículo + M.M.A. del  
remolque es igual a 3.500 kg

1.600  
mayor que  
1.000

2.500  
+ 1.000  
-----  
3.500



M.M.A. 2.500 kg  
Tara 900 kg.

+



M.M.A. 900 kg

Tara del vehículo es igual que  
M.M.A. del remolque

y

M.M.A. del vehículo + M.M.A. del  
remolque es menor a 3.500 kg

900 igual  
que 900

2.500  
+ 900  
-----  
3.400

## PERMISO B+E

- Edad mínima necesaria: 18 años

### PERMITE CONDUCIR:

- turismos
- camiones y vehículos mixtos, hasta 3.500 kg de M.M.A., con remolque de más de 750 kg de M.M.A.



## AUTORIZACIÓN BTP

### NECESARIO:

- Tener permiso B
- Experiencia de 1 año de conductor

### PERMITE CONDUCIR:

- Vehículos prioritarios (policía, ambulancia, bomberos)
- taxis
- vehículos de transporte escolar hasta 9 plazas



## Conductor novel

Un **conductor** se llama **novel** el primer año con un permiso de conducir. No se considera novel si ya tenía otro permiso de cualquier clase.

FAEA

Un conductor novel está obligado a:

- llevar en la parte trasera izquierda de su vehículo una **placa** verde con una **L** en blanco
- no circular a más de **80 km/h** ni para adelantar



**1. Si Ud. desea conducir un camión cuya masa máxima autorizada es de 3.500 kilogramos, ¿puede hacerlo con el permiso que le autoriza a conducir turismos?**

- No, debo obtener otro permiso.
- Sí, pero tendré limitada la circulación a un radio de acción de 50 kilómetros.
- Sí.



FAEA

**2. ¿Podemos conducir un tractor con remolque que lleva 9 personas incluida el conductor, con nuestro permiso de la clase B?:**

- Sí.
- No.
- Sólo si lleva cinturones de seguridad.



FAEA

# Los permisos

Sesión 28 Ficha 3



## Permisos del vehículo



FAEA

¿Qué datos contiene la tarjeta I.T.V.?

- las características del vehículo: marca, modelo, plazas, M.M.A., masa máxima remolcable...
- la fecha de las inspecciones periódicas del vehículo
- el plazo de validez de las inspecciones.



3. Si Ud. desea saber la masa máxima autorizada de su turismo, ¿en qué documento de los que a continuación se citan puede consultar dicho dato?

- en el permiso de conducción
- en la tarjeta de inspección técnica o en el permiso de circulación
- en el certificado del seguro obligatorio



## EL SEGURO OBLIGATORIO

Cuando se tiene un **accidente** de tráfico:

### Vehículo causante

La Compañía de seguros **paga**:

- Daños de las personas que van en el vehículo y sus bienes.

La compañía **no paga**:

- Daños del vehículo y de la carga.
- Daños del conductor, del dueño o del tomador del seguro.
- Daños de sus familiares, hasta el tercer grado de parentesco (padres, hijos, sobrinos...).

### Vehículo perjudicado

La compañía de seguros **paga**:

- Daños de las personas que van en el vehículo.
- Daños del vehículo.
- Daños en cosas que lleva el vehículo.

La compañía de seguros también paga daños causados a peatones.



4. ¿Qué documento demuestra que el seguro obligatorio del vehículo se encuentra en vigor?

- La póliza del seguro.
- El certificado del seguro.
- El recibo de hallarse al corriente en el pago de la prima del seguro.

